

“LA POLITICA DE BOLIVIA CONTRA LAS DROGAS Y LA REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA”

PRESENTACIÓN DE BOLIVIA EN EL 39º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD/OEA)

Washington, 9 – 11 de mayo de 2006.

Señor Presidente:

Es particularmente grato dirigirme a este foro interamericano, en representación del Gobierno y del querido pueblo boliviano, a través de su digno intermedio, transmitir nuestro saludo fraterno a todas y cada una de las Delegaciones presentes en el Trigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de este prestigioso órgano.

Como ustedes conocen, el Gobierno presidido por el compañero Evo Morales Ayma, viene aplicando el principio de mandar obedeciendo. En ese contexto, actualmente se están concluyendo las consultas sociales, institucionales y políticas para configurar la nueva Estrategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico, la misma que será presentada en breve a la comunidad internacional. Consecuentemente, en esta oportunidad permítanme presentar los lineamientos generales que orientaran la citada Estrategia y complementaran la política de revalorización de la sagrada hoja de coca.

Señor Presidente:

Permítanme recordar que la hoja de coca es un obsequio de Dios, es un elemento central de la cultura y religión andino-amazónica desde hace más de 3.000 años. Los usos rituales, medicinales y nutricionales de la “hoja sagrada” no sólo forman parte sustancial de la cultura boliviana, sino que sus valores tradicionales y culturales han trascendido a otros territorios.

La hoja sagrada ha tenido siempre un efecto benéfico para la vida y salud de los seres humanos. Sus propiedades nutritivas y medicinales comprobadas científicamente deberían ser aprovechadas por la humanidad toda, como ha sido reconocida por el Estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/UNICRI-“Proyecto Cocaína” realizado por más de 45 científicos en el año 1.995.

Por otra parte, el uso cultural, social, religioso y alimenticio de la hoja de coca constituye un derecho humano inalienable de nuestro pueblo reconocido por el derecho internacional. Cabe recordar que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado el año 1989, determina la protección de los derechos de los pueblos originarios a conservar sus valores, tradiciones, costumbres, prácticas sociales, religiosas y espirituales.

Señor Presidente:

Quiero también aprovechar el presente foro interamericano para reafirmar una vez más la diferencia que existe entre la producción de hoja de coca para el consumo tradicional, y su producción para fines ilícitos del narcotráfico. La hoja de coca sólo se transforma en clorhidrato, sulfato y pasta de cocaína únicamente cuando se la somete a procesos químicos con la intervención de sustancias químicas, las cuales ni siquiera se producen en nuestro país.

En este sentido, uno de los elementos centrales de la política exterior del Gobierno boliviano es la *Revalorización de la Hoja de Coca* y de la biodiversidad nativa. Esto implica reivindicar sus usos tradicionales y culturales, así como impulsar la diversificación industrial de sus propiedades nutricionales y medicinales, y modificar su status en el marco de las Convenciones Internacionales sobre estupefacientes.

Para sustentar esta posición se cuentan con numerosos estudios científicos, como el realizado por la OMS en 1995, según el cual el consumo de la hoja de coca no tiene efectos negativos a la salud y más bien cumple funciones terapéuticas, sagradas y sociales positivas entre los pueblos indígenas de la región andina, principalmente.

La promoción de los valores histórico-culturales de la sociedad boliviana, junto a la generación de una “economía legal de la hoja de coca”, ampliando su mercado nacional e internacional, y la reevaluación de su tratamiento en el marco legal internacional, constituyen, pues, los tres objetivos básicos de la política exterior boliviana en esta materia.

El establecimiento de una cadena productiva a partir de la hoja de coca en el plano nacional, implicará el estudio de nuevas alternativas de producción, comercialización y exportación de sus productos derivados, lo que pretende

constituirse en un instrumento integral sostenible que desplace a la producción ilícita de drogas.

Finalmente, el retiro de la hoja de coca de la listas de estupefacientes de la Convención Única de 1961 significará la culminación de un proceso diplomático que nuestro país planteará en el marco de las Naciones Unidas, para lo cual se solicitará el apoyo de los diversos actores de la comunidad internacional.

Estos son objetivos no sólo del Gobierno Nacional, sino del pueblo boliviano en su conjunto, por ello todos nuestros esfuerzos estarán empeñados en su logro. Alcanzar el reconocimiento y legitimación de la hoja de coca en el concierto internacional, precisará no sólo la comprensión, sino el apoyo de los países amigos, de la comunidad interamericana y de la sociedad internacional en su conjunto.

Señor Presidente:

La fabricación y consumo de drogas no ha sido ni es una práctica tradicional de las culturas originarias que habitan nuestro país, más bien ha sido un fenómeno impuesto desde el exterior, a consecuencia de la llamada sociedad de consumo desarrollada en los países industrializados. Los pueblos indígenas de Bolivia y de Latinoamérica han sido ajenos a las prácticas mercantiles de elaboración, tráfico y consumo de drogas. Nosotros reconocemos el valor medicinal y alimenticio de las plantas que existen en la naturaleza.

Sin embargo, concientes de los efectos perversos que provoca en el mundo y también en la sociedad boliviana, el Gobierno presidido por el hermano Evo Morales ha reiterado de manera categórica el compromiso del Estado boliviano de luchar contra la elaboración, tráfico y consumo de drogas ilícitas hasta alcanzar la meta de COCAINA CERO.

En este sentido, el Gobierno de Bolivia Con el apoyo de la cooperación internacional de algunos países ha alcanzado los siguientes resultados en lo que hace a la presente gestión:

DESCRIPCION	UNID.	2005	2006
COCAINA BASE	Ton.	10.15	3.18
CLORHIDRATO DE COCAINA	Ton.	1.31	021
MARIHUANA	Ton	34.56	82.91
TOTAL DROGA	Ton	46.02	86.30

DESCRIPCION	UNID.	2005	2006
SUSTANCIAS SOLIDAS	Kgs.	312.296	110.537
SUSTANCIAS LIQUIDAS	Lts.	583.490	685.111

Este esfuerzo se enmarca dentro la voluntad expresa del Gobierno de Bolivia del irrestricto respeto a la soberanía nacional, mediante la aplicación de políticas públicas y la aplicación del principio de responsabilidad compartida con la comunidad internacional.

La *Estrategia de Bolivia contra las Drogas* consistirá en eliminar la elaboración, combatir el tráfico y prevenir el consumo de drogas ilícitas, así como el abuso de drogas lícitas, a través de la instrumentación de políticas públicas encaminadas a lograr una Bolivia digna, soberana y saludable, en el marco de la filosofía del VIVIR BIEN (que en dialecto tradicional significa Sumaq Amaña, vivir en armonía con la naturaleza y con los seres vivos).

La aplicación de la estrategia contra las drogas estará sustentada en la reafirmación de la dignidad nacional, el respeto de los derechos humanos y de los principios de la interculturalidad (es decir de complementariedad y reciprocidad entre sujetos iguales, pero también diferentes), la participación social, el consenso y la transparencia en la gestión pública, principalmente.

Por otra parte, la agenda de cooperación con gobiernos amigos, organismos internacionales, agencias multilaterales y otras instancias institucionales en la lucha contra las drogas, será construida en un marco de respeto mutuo entre Estados y de equilibrio entre naciones en el contexto internacional (lo que para nuestras culturas originarias se traducía en la filosofía del Taqacha, es decir de la unidad en la diversidad).

Lograr una Bolivia digna, soberana y saludable, constituye la nueva visión de la lucha contra las drogas. La formulación y ejecución de políticas económicas y sociales están encaminadas a VIVIR BIEN, en el marco de la bioética y en relación armónica con la madre naturaleza. Todo bajo la guía de los principios milenarios de veracidad, honestidad y trabajo (lo que en idioma nativo se traducía en *ama sua, ama llulla y ama quella*).

Desde la nueva perspectiva adoptada por nuestro Gobierno, las áreas de intervención de la *Estrategia de Bolivia contra las Drogas* son la prevención holística, las medidas de control e interdicción y el desarrollo integral y sostenible; abarcando las fases de elaboración, tráfico y consumo de drogas ilícitas y lícitas.

En lo referente a la elaboración de drogas ilícitas, las políticas de desarrollo alternativo y de sustitución de la economía de la hoja de coca, vigentes desde hace dos décadas, no sólo que no han cumplido los objetivos planteados, sino que han ocasionado serias distorsiones en el desarrollo económico, el medioambiente y las políticas poblacionales, puesto que han estado enfocadas únicamente en las llamadas zonas de cultivos de hojas de coca, olvidando al resto del territorio nacional y de los actores de la problemática.

El nuevo enfoque del *desarrollo integral y sostenible* no se restringe a las “zonas en emergencia”, sino que se extiende a todas las zonas del país. Se trata de ampliar los programas de desarrollo rural integrado a escala nacional; así como aprovechar los recursos de la biodiversidad; desarrollar también procesos de industrialización en dichos productos y –finalmente- mejorar su rentabilidad y ampliar los mercados internacionales. Además se hace hincapié en los Servicios Ambientales y las Estrategias de desarrollo limpio.

En el área de la *interdicción*, el nuevo enfoque del Gobierno boliviano contra las drogas abarca al conjunto global de la cadena del tráfico de drogas ilícitas y no a una sustancia en particular como ocurría en el pasado.

En estricto respeto de los derechos humanos, el Gobierno Nacional afronta no sólo el control de sustancias químicas, sino la prevención como eje principal y la reforma legal sobre su manejo y uso.

Son los propios comunarios que se organizan para ejercer un control a fin de evitar y controlar las actividades ilícitas en las cuales podrían estar implicadas sus integrantes. Son las organizaciones de base que proceden a denunciar la

ubicación de pozas y fábricas de drogas; y las que aplican determinadas sanciones e incluso deciden la expulsión definitiva de la comunidad a quienes son acusados de vínculos con los fabricantes o traficantes de drogas.

Por otra parte, en contraposición a las políticas de erradicación de coca, ejecutadas por anteriores Gobiernos y que sólo ocasionaron represión, violencia y muertes, ahora se adopta la reducción voluntaria y concertada de los cultivos de hoja de coca con el concurso de las propias comunidades. Un claro ejemplo se está dando en la región de los Yungas del Departamento de La Paz donde se han suscrito acuerdos para la racionalización y control de la expansión de los cultivos de hoja de coca.

El enfoque de prevención holística adoptado para abordar el consumo de drogas permite enfocar el ser humano, en sus derechos fundamentales y sus necesidades básicas. Pero además, posibilita enfrentar la prevención tanto de drogas ilícitas como de las llamadas drogas lícitas –como el alcohol y el tabaco-, cuyo consumo afecta sobremanera a la población de Bolivia y el mundo, como está abundantemente demostrado.

Todas las anteriores puntualizaciones conforman el tramado básico de la política formulada por el Gobierno de Bolivia para enfrentar el fenómeno de las drogas, para cuya efectivización requerimos el compromiso compartido de la cooperación internacional. Demandamos, al mismo tiempo, su comprensión para diferenciar drásticamente entre las drogas y las plantas medicinales como la hoja de coca, en cuya revalorización se encuentran empeñados el Gobierno y pueblo de Bolivia en su conjunto.

Señor Presidente, distinguidos Delegados, a nombre del Gobierno de Bolivia, deseo invitar a todos los representantes de los países miembros de la CICAD a participar en el Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones, que Bolivia tendrá el honor de organizar en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el mes de noviembre del presente año.

Muchas gracias.